INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
Nombre del Contratista:	ANDRES FELIPE FAJARDO BUSTOS							
Número de Identificación:	1015405807	**Tipo de Identificación:**	C.C	**X**	NIT:		OTRO	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
Número de Contrato:	**Tipo de Contrato**						
1652022	**Prestación de Servicios Profesionales**	**X**	**Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión**		**Otros**		
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Asistencia Técnica para el apoyo en la planeación y seguimiento del servicio público de extensión agropecuaria						
Fecha Acta de Inicio:	19	01	2022	**Fecha de Terminación:**	16	12	2022

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PAGO AL CONTRATISTA							
Cuenta de cobro:	**X**	**Factura:**		**Fecha:**	03	OCTUBRE	2022
Período informado desde:	01	OCTUBRE	2022	**Hasta:**	31	OCTUBRE	2022
Valor por cobrar en números:	**$** 4.413.000						

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN

N°	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	UBICACIÓN EVIDENCIA
1	Apoyar en la revisión de documentos de las solicitudes presentadas para obtener la habilitación de EPSEA, para lo cual deberá conceptualizar sobre la pertinencia o no y realizar requerimientos y/o recomendaciones, de conformidad con el contenido de la Resolución 0422 de 2019 y demás normas que reglamentarias.	1.1 se realiza la revisión de las solicitudes presentadas por las EPSEA AGROLAG, la cual ya se realizó el trámite pertinente para el proceso de habilitación bajo la resolución 611 de 19 octubre de 2022 1.2 se realiza la verificación de los documentos que fueron cargados a la carpeta SharePoint por parte del encargado de las UTT 3 (JUAN CARLOS MENDOZA y luego de realizar la verificación de la documentación se remitieron las respectivas observaciones vía correo electrónico para que realicen las subsanaciones, dentro de los tiempos establecidos de la EPSEA UTAC. 1.3 Se recibe, el correo por parte de la UTT y el encargado informando que la EPSEA ACUICOOP, su información fue cargada a la carpeta SharePoint y se realiza la verificación de los documentos cargados y se identifican observaciones y se remite el correo pertinente informando las observaciones identificadas. 1.4 Por parte de la UTT2 No se presentaron EPSEAS para tramite de habilitación.	OBLIGACION 1

2	Apoyar a la Dirección de Asistencia Técnica en la formulación de los proyectos de extensión agropecuaria que sean solicitados.	2.1 Se asigno como apoyo de la supervisión del proyecto 7402022 de Cundinamarca y se realizó el proceso de verificación del plan de trabajo y estrategias de intervención del consorcio Cundinamarca 2022 que tiene el objeto de proyecto para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria a los usuarios priorizados en las líneas productivas aguacate, banano, cebolla, frijol, gallina, ganadería de leche, limón Taití, mandarina arrayana, mango, papa, tomate de mesa y lechuga en los municipios del departamento de Cundinamarca. 2.2 Se me informa que se realizó el cambio de apoyo de la supervisión del contrato Cundinamarca y que debo realizar el apoyo al contrato 776 del valle del cauca y se me asigna la tarea de realizar la evaluación de 25 hojas de vida, en los cuales se evaluaron dos años de experiencia en extensión y que su perfil fuera acorde con las líneas de producción priorizadas en el proyecto. 2.3 Se realiza la verificación de la base de datos de certificados de identificación de genero donde se tiene un recuento de 3172 registros donde 1794 son hombres y mujeres son 1378.	OBLIGACION 2
3	Apoyar el seguimiento de los procesos de formación en extensión agropecuaria que le sean solicitados.	3.1 Se realiza el cargue de la información de la ejecución en extensión agropecuaria de la UTT 2 Informe que debe venir con la firma de la directora de la UTT2 para que realice su respectiva firma y aprobación. 3.2 Se realiza la difusión de las invitaciones por parte de Agrosavia a las personas que realizaron el diplomado de extensión agropecuaria para que estén actualizados siempre con las invasiones que se están realizando en el país. En esta ocasión se invitó para participar de la actualización del PECTIA. 3.3 se realiza reunión con la direcciones de ADR para la actualización de los formatos PIDAR como son FEP025,FEFPO26,FEFP026,FEFPO28 formatos.	OBLIGACION 3

		3.3 Se realizo la participación de la reunión planes de fortalecimiento con el equipo de la dirección de asistencia técnica 3.4 se realiza la asistencia a los comités de seguimiento de la dirección de asistencia técnica que se realizaron el 4 de octubre 2022, 18 de octubre 2022 en la cual cada uno de los integrantes de la dirección pone en conocimiento de todos los estados que lidera en los proyectos de extensión agropecuaria.	
4	Realizar el seguimiento como apoyo a la supervisión de la implementación del servicio de extensión agropecuaria que estén en curso, a través de contratos y/o convenios suscritos para tales efectos.	4.1 Se realizo la asistencia en la capacitación de planes fortalecimientos invitados FUNDACION LOS ANDES. 4.2 Se realiza la atención del correo para ayudar a la consolidación de información de la matriz a los proyectos suscritos de cooperación donde el eje temático del proyecto es fortalecimiento institucional del contra inter administrativo 549 de 2019 y convenio 11352021con el objeto de Fortalecer El Subsistema De Extensión Agropecuaria, Mediante La Transferencia De Conocimiento A Los Extensionistas Y A Las Personas Vinculadas En La Prestación Del Servicio Público De Extensión Agropecuaria En La Búsqueda De La Productividad Y Competitividad Del Campo. 4.3 se realizó la participación en la reunión de planes de fortalecimiento de laADR 4.4 Se participa en la elaboración de la información solicitada para la consolidación de los datos de juventud rural de las vigencias 2019ª 2021 con la estrategia de territorios 2021. 4.5 Se participo en la actualización del informe de la UTT 2 EN TERRITOERIOS, BANCA, en los departamentos de Bolívar, Atlántico, san Andrés información que sale de la ejecución en cada uno de los municipios que se realiza la intervención por parte de los proyectos de extensión agropecuaria. 4.4 Se realiza la atención vía correo electrónico en la	OBLIGACION 4

		cual me asigna como apoyo a la estrategia de territorios en el departamento de Cundinamarca que tiene el contrato 775 2022 con un número de usuarios de 3591en 59 municipios.	
5	Apoyar el seguimiento de las EPSEA habilitadas de acuerdo con el procedimiento establecido	5.1 Se realizo la atención al correo por la compañera ELIANA CABRALES en la cual solicita se realice, el cargue de la información de seguimiento de las EPSEAS que solicitan el trámite habilitación en las UTT2 Y UTT3. 5.2 se realiza la atención al correo por parte del doctor Hugo graciano el cual solicita que se realice, la presentación de seguimiento en la plantilla remitida vía correo electrónico 5.3 Se realiza la participación y socialización de avances de la EPSEA REVIVIR EN LOS municipios Buenavista, chalán, coloso, Coveñas , galeras, los palmitos ,Morroa , ovejas, Sampués , san Onofre , san pedro, tolú, sucre y tolú viejo y en las líneas productivas ARROZ, MAIZ, GANADERIA BOVINA, YUCA, ÑAME, SEGURIDAD ALIMENTARIA (avicultura, porcicultura y ovino-caprino cultura) Y PESCA ARTESANAL Y PISCICULTURA	OBLIGACION 5
6	Apoyar en la consolidación de la información de la herramienta del registro de usuario establecida por el ministerio de agricultura y desarrollo rural a cargo de la adr	6.1 Se realizo la consolidación y validación de los datos duplicados en la base de datos de la carpeta VIGENCIA 2020 Subcarpeta LP052020 (BASE DE USUARIOS CASANARE donde no se encontraron números de cedulas repetidas DE 716 con un número de usuarios registrados y las líneas productivas de GANADO, PLATANO, PIÑA, CACAO.	OBLIGACION 6

		(BASE DE USUARIOS SUCRE donde se encontraron números de cedulas repetidas DE 0 con un número de usuarios registrados de 829 de los cuales, en las líneas productivas de PESCA Y ACUICULTURA, AGRICOLA, PECUARIA, ARROZ, YUCA, GANADERIA USUARIOS TOLIMA donde se encontraron números de cedulas repetidas DE 0 con un número de usuarios registrados de 3003 de los cuales, en las líneas productivas de CAFÉ, CACAO, BASE DE USUARIOS E.A FAO TOLIMA donde se encontraron números de cedulas repetidas DE 0 con un número de usuarios registrados de 3001 de los cuales, en las líneas productivas de CAFÉ, CACAO, CAFE VIGENCIA 2021 ATALNTICO SABANA LARGA donde se encontraron números de cedulas repetidas DE 11 con un número de usuarios registrados de 781 de los cuales, en las líneas productivas de YUCA, MANGO LIMON , LIMON PAPAYA, CIRUELA, PAPAYA MANGO,YUCA MAIZ, GUANABANA, YUCA PLATANO.	
7	Apoyar en la consolidación de la información para la elaboración de los informes que le sean solicitados y a cargo de la Dirección de Asistencia Técnica.	7.1 Se realiza la atención al correo enviado por el compañero Sebastián el cual solicita Amablemente reunir la información sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final acumulado a la fecha, mediante el diligenciamiento de las fichas territoriales, cuyo formato se encuentra adjunto, correspondiente a los departamentos de Bolívar, Sucre, la subregión PDET de los Montes de María, y adicionalmente, el municipio de Pueblo Bello, Cesar. Esta información será usada por el presidente de la República para una próxima visita a los Montes de María. 7.2 Se realizo la atención solicitada por de director	OBLIGACION 7

		de área para presentar semanal mente las actividades que se esta realizando cada uno de los miembros del equipo de la dirección de asistencia técnica donde en el mes de octubre. 7.3 Se realizo la atención a los orfeos en mi bandeja de entrada dejándolos en 0 actividad que se solicita mantener en lo posible siempre n al día, se anexa captura de pantalla. 7.4 Se realiza la participación de la socialización de la presentación de las generalidades de la ley 1876 para el desarrollo de los proyectos de extensión, contratados a través del proceso de selección LP092022 y la presentación de los formatos de encuesta, visitas individuales, desarrollo de actividades grupales formato de fortalecimiento, formato de aprobación hojas de vida, formatos modelo informes.	
8	Desplazarse cuando sea requerido a los lugares que le sean asignados en cumplimiento del objeto contractual.	8.1. En el mes de OCTUBRE de 2022 no se realizó esta actividad.	N/A

*Nota:	El contratista debe cargar en el SECOP II, (Ejecución del Contrato- Plan de Pagos), los **soportes** que respaldan las actividades realizadas, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de las obligaciones enunciadas.

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
Nombre del supervisor:	**NINA VLADISLAV RODRIGUEZ VALERO**				
Cargo del supervisor:	**GESTOR T1 GRADO 13**				
Observaciones del supervisor:					
Estado del informe:		**Revisado**	**x**	**Aprobado para pago**	**x**
DECLARACIÓN:	El supervisor certifica que el/la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el período. Certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y los aportes de salud, pensión y ARL. Igualmente, de ser el caso, certifica que las obligaciones del contrato guardan directa relación con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian. Es responsabilidad del supervisor mantener actualizado en el sistema SECOP II, el expediente del contrato o convenio, para lo cual deberá garantizar el cargue de todos los documentos que se generen durante su ejecución en dicha plataforma. Deberá ejecutar todas las acciones tendientes para la implementación de la dimensión "**Gestión del Conocimiento y la Innovación"**, la cual hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la ADR, para tal efecto, propenderá por recolectar aquella documentación que hace parte de la memoria institucional, diferente a la cargada en el SECOPII, generada en cumplimiento de las actividades inherentes a las obligaciones contractuales, información que debe reposar en el Archivo de Gestión de cada Dependencia y/o en el repositorio magnético establecido para tal fin según corresponda.				

*Nota: Estimado supervisor; recuerde cargar **este** documento en versión PDF en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para la aprobación del pago del contratista.